

Señor
Jefe de la División de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

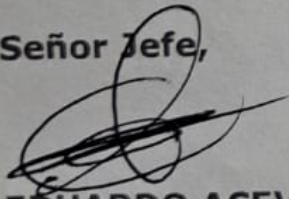
Asunto : Registro de la marca Mixta COLMUEBLE, en la clase 20 Int.

Solicitante: IMC MAQUINARIA S.A.S.

EDUARDO ACEVEDO OTALORA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación legal de la sociedad **IMC MAQUINARIA S.A.S.**, identificada con Nit No. 900.069.929-9, domiciliada en la ciudad de Bogotá, atentamente manifiesto a usted, que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **JUAN C. SALAMANCA SANCHEZ**, abogado en ejercicio con T.P. No. 227.764 del C.S.J., identificado con cedelua de ciudadanía No. 79.896.010 de Bogotá, para que soliciten el registro de la marca Mixta **COLMUEBLE**, para distinguir productos comprendidos en la clase 20 de la clasificación Internacional de Niza.

Mi apoderado queda facultado para recibir notificaciones, interponer recursos, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones y reasumir.

Señor Jefe,



EDUARDO ACEVEDO OTALORA
C.C. No. 91.272.830 de Bucaramanga

Acepto:



JUAN C. SALAMANCA SANCHEZ
C.C. No. 79.896.010 de Bogota
T.P. A. No. 227.764 del C. S. de la J.

Dirección Oficina Principal
Calle 59 Sur No. 52-24 Torre 17 Oficina 201
Teléfonos: 3214141088